

INFORMACIÓN GENERAL

Tras el éxito de participación en la I Edición de este Posgrado, la Universidad de La Laguna vuelve a ofrecer una formación especializada y de alto nivel académico y profesional relativa a la actividad pública del Estado en materia de Protección Social. Se trata del Diploma Universitario de Especialización en Seguridad Social (II edición), cuyos contenidos se han adaptado a las últimas reformas acaecidas en el Sistema de Pensiones.

Fecha de inicio: 15 de octubre de 2015

Lugar de celebración: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, Campus Guajara

Horario: jueves y viernes (16 a 21 horas)

Duración: 320 horas presenciales (32 créditos ECTS)

Plazas limitadas

Preinscripción: hasta el 25 de septiembre de 2015, a través de la Fundación General de la Universidad de La Laguna

Precio: 900 euros



ULL | Universidad de La Laguna



Fundación General de la Universidad de La Laguna

Avenida de la Trinidad, 61
Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 0

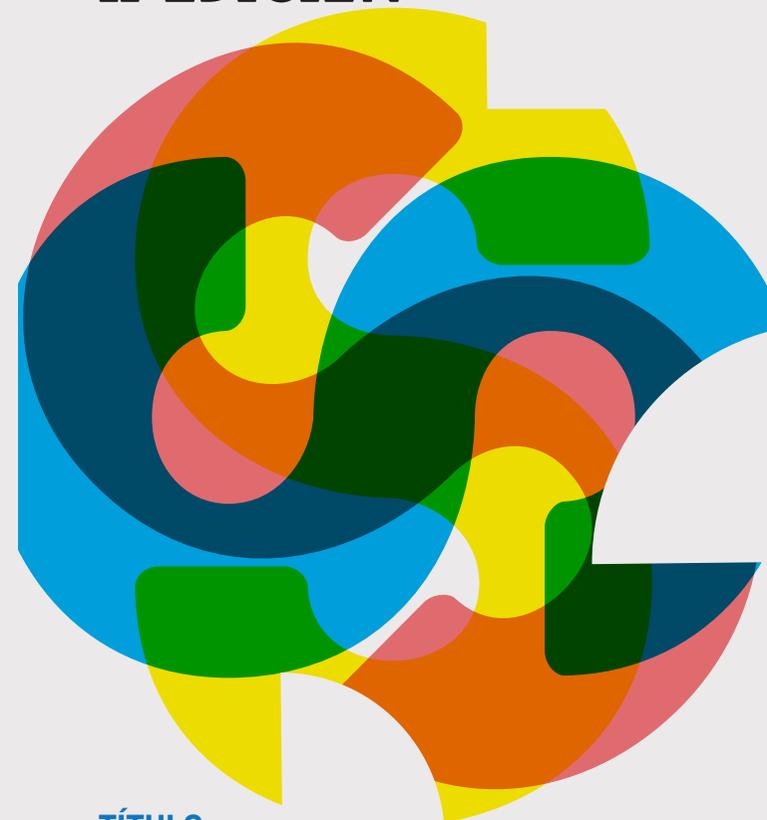
Campus Central Universidad de la Laguna
38071 San Cristóbal de La Laguna

Web: www.fg.ull.es

Secretaría Fgull: secretaria@fg.ull.es / Tfno. 922 319 200
Secretaría académica: sarodri@ull.edu.es Tfno. 922 316 502 (Ext. 6115)

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL

II EDICIÓN



TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

OCTUBRE 2015 / MAYO 2016

Facultad de Derecho de la ULL

32 Créditos ECTS

OBJETIVOS

Con el presente Título, se trata de proporcionar una visión sistemática y omnicompreensiva de las instituciones, normas y prácticas de un sector diferenciado de nuestro ordenamiento jurídico, tan complejo, dinámico y de elevado nivel técnico como es el de la actividad pública del Estado en materia de protección social.

Se busca formar profesionales especializados en la comprensión y utilización de las instituciones más relevantes de la Seguridad Social española, sobre todo en lo atinente al manejo técnico de las prestaciones. A todo ello se añade, además, un análisis singularizado de los sistemas de protección social complementaria, de las reglas de coordinación en la normativa de la Unión Europea, así como el estudio de la tutela administrativa y jurisdiccional en materia de Seguridad Social.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dirección académica:

Gloria P. Rojas Rivero

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Coordinación académica:

Lucía Dans Álvarez de Sotomayor

Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Secretaría académica:

Sarai Rodríguez González

Doctora en Derecho. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

PROFESORADO (por orden de intervención)

Manuel Álvarez de la Rosa Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Gloria P. Rojas Rivero Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Lucía Dans Álvarez de Sotomayor Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Pablo Segado Rodríguez Abogado. Profesor Asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL. Inspector de Trabajo y de Seguridad Social (en excedencia)

José Mª. Casero Escalante Director provincial de la TGSS

Octavio Calderin O´ Donell Subdirector de la Mutua de Accidentes de Canarias. Profesor Asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Dulce Mª. Cairós Barreto Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Elena Otero Somoza Subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria de la TGSS

Carmen G. Bruñas Negrín Jefa de Sección del Servicio RED-GESTE de la TGSS

Adriana F. Martín Cáceres Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la ULL

Francisco Clavijo Hernández Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la ULL

Miguel R. García Moreno Inspector Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la ITSS de S/C de Tenerife

Margarita I. Ramos Quintana Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Juan M. Díaz Rodríguez Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Brais C. Iglesias Osorio Abogado. Profesor Asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Juana Mª. Hernández García Abogada. Profesora Asociada del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Mónica Molina García Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL. Abogada

Lourdes López Cumbre Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cantabria

Ana del Pino Olivares Perales Subdirectora del Servicio Canario de Empleo

Sarai Rodríguez González Profesora Ayudante Doctora del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULL

Octavio Puig Jiménez Jefe de Sección de Seguridad Social del ISM

Jose Luis Tortuero Plaza Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid

Dolores Carrascosa Bermejo Profesora Asociada de la Universidad de Comillas (ICADE) y Universidad Rey Juan Carlos

Eduardo Ramos Real Profesor Asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ Canarias

Carlos A. Bencomo Rodríguez Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

PROGRAMA

- I. Introducción al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (1 créditos)
- II. Evolución histórica y fuentes del sistema español de Seguridad Social (2 créditos)
- III. Financiación, gestión y recaudación del sistema de Seguridad Social (7 créditos)
- IV. La acción protectora del sistema de Seguridad Social: reglas generales (3 créditos)
- V. Prestaciones contributivas de Seguridad Social (7 créditos)
- VI. Prestaciones asistenciales y prestaciones no contributivas de Seguridad Social (1 crédito)
- VII. Regímenes y sistemas especiales de la Seguridad Social (2 créditos)
- VIII. Protección social complementaria (1 crédito)
- IX. Normativa de la Unión Europea y Convenios internacionales en materia de Seguridad Social (1 crédito)
- X. Tutela administrativa y jurisdiccional (1 crédito)
- XI. Trabajo Fin de Título (6 créditos)